

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 18 de diciembre de 2008 — Torres/OAMI — Sociedad Cooperativa del Campo San Ginés (TORRE DE BENÍTEZ)

(Asunto T-16/07) ⁽¹⁾

«*Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunitaria denominativa TORRE DE BENÍTEZ — Marcas anteriores nacionales, comunitarias e internacionales, denominativas y figurativas, que invocan una pluralidad de torres — Motivo de denegación relativo — Inexistencia de riesgo de confusión*»)

(2009/C 44/77)

Lengua de procedimiento: español

Partes

Demandante: Miguel Torres, S.A. (Villafranca del Penedés, Barcelona) (representantes: E. Armijo Chávarri, M. A. Baz de San Ceferino y A. Castán Pérez-Gómez, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: O. Mondéjar Ortuño, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI, que interviene ante el Tribunal de Primera Instancia: Sociedad Cooperativa del Campo San Ginés (Cuenca, España) (representante: C. Hernández Hernández, abogado)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) de 6 de noviembre de 2006 (asunto R 36/2006-2), relativa al procedimiento de oposición entre Miguel Torres, S.A., y Sociedad Cooperativa del Campo San Ginés.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Miguel Torres, S.A.

⁽¹⁾ DO C 82 de 14.4.2007.

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 18 de diciembre de 2008 — Bélgica y Comisión/Genette

(Asuntos acumulados T-90/07 P y T-99/07 P) ⁽¹⁾

«*Recurso de casación — Función pública — Funcionarios — Pensiones — Transferencia de los derechos de pensión nacionales — Decisión por la que se deniega la retirada de una solicitud de transferencia y la presentación de una nueva solicitud de transferencia — Competencia del Tribunal de la Función Pública — Modificación del objeto del litigio — Inadmisibilidad del recurso en primera instancia*»)

(2009/C 44/78)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Recurrentes: Reino de Bélgica (representantes: L. Van den Broeck y C. Pochet, agentes, asistidos por L. Markey, abogado); y Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: V. Joris y D. Martin, agentes)

Otra parte del procedimiento: Emmanuel Genette (Gorze, Francia) (representante: M.-A. Lucas, abogado)

Objeto

Dos recursos de casación interpuestos contra la sentencia del Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea (Sala Primera) de 16 de enero de 2007, Genette/Comisión (F-92/05, aún no publicada en la Recopilación), por los que se pide la anulación de dicha sentencia.

Fallo

- 1) Anular la sentencia del Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea de 16 de enero de 2007, Genette/Comisión (F-92/05, aún no publicada en la Recopilación).
- 2) Declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto por el Sr. Genette ante el Tribunal de la Función Pública en el asunto F-92/05.
- 3) El Sr. Genette cargará con sus propias costas, tanto con las relativas al procedimiento ante el Tribunal de la Función Pública como con las causadas en el presente procedimiento.
- 4) La Comisión soportará sus propias costas, tanto las relativas al procedimiento ante el Tribunal de la Función Pública como las causadas en el presente procedimiento.
- 5) El Reino de Bélgica soportará sus propias costas, tanto las relativas al procedimiento ante el Tribunal de la Función Pública como las causadas en el presente procedimiento.

⁽¹⁾ DO C 117 de 29.5.2007.